



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO 06

De: Secretaría de Educación de Antioquia
Para: Directivos Docentes y Docentes inscritos a la convocatoria para Encargos Directivos Docentes, Rector, Director Rural y/o Coordinador.

ASUNTO: Proceso de elección de plazas para proveer encargos temporales para Directivos Docentes, Rector, Director Rural y/o Coordinador.

Mediante el Comunicado 05 publicado el día 20 de marzo de 2020, se anunció que el Comité Académico se comunicaría a través de videollamada o llamada telefónica con los aspirantes que obtuvieron el mayor puntaje y cumplieron requisitos para la elección de plazas con el fin de proveer los encargos temporales para Rectores, Directores Rurales y Coordinadores en el marco de la Convocatoria publicada para tal fin.

En dicho Comunicado se expuso que en caso de presentarse una situación de fuerza mayor, dada la contingencia que actualmente vive el Departamento y que impidiera realizar dicha comunicación, se les informaría de manera oportuna la nueva citación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se les informa que por la situación generada actualmente por el COVID – 19 en Antioquia y en el país, y por las vacaciones que se avecinan para los docentes de Antioquia, se retomará el proceso de elección de plazas después del día 20 de abril de 2020.

Dado a los 24 días del mes de marzo del 2020.

JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Subsecretario de Calidad

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó	Adrián Marín Echavarría Director Pedagógico		24 mar 2020
Revisó	Teresita Aguilar García Directora Jurídica		Marzo 24/2020
Proyectó	John Jairo Laverde Rivera Profesional Universitario		24-03/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



YPELAEZM



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 - Teléfonos 57 (4) 383 84 04 - Medellín - Colombia